

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

6319 *Información pública relativa a expedientes que a continuación se especifican de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada y para la declaración de interés general (r/n.: Información pública núm. 5-2015-HLSR-XIG-CAS)*

De acuerdo con lo que disponen los artículos 36.3 y 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico (con referencia HLSR) y para la declaración de interés general en suelo rústico (con referencia XIG):

CAPDEPERA: Promovido por el Sr. PEDRO FLAQUER FLAQUER en el POLIGON 4, PARCELAS 219-223-224 (162/2014-HLSR).

LLORET DE VISTALEGRE: Promovido por el Sr. NICOLAS CHORNET BARCELO en el POLIGONO 2, PARCELAS 142 (ANTES 141,142, 146, 147) 143, 139, 81 (137/2014-HLSR).

LLUCMAJOR: Promovido por el Sr. LUIS MIGUEL PALACIOS RESCALVO en el POLIGON 45, PARCELA 349 (127/2014-HLSR).

MANACOR: Promovido por el Sr. MIGUEL FEBRER BOSCH para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLIGONO 18, PARCELAS 89-90-91-92 (14/2015-XIG).

SANTANYI: Promovido por el Sr. HENRY ROBERT LENZINI Y OTROS para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLIGONO 7, PARCELAS 1389 (ANTES 733-734) y 799 (18/2015-XIG).

Promovido por la entidad CAN PUBILA SL Y CADAMILIA SL para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLIGONO 5, PARCELAS 261-263-264-268 I 269-270-271-272 (22/2014-XIG).

SANTA MARGALIDA: Promovido por la Sra. MARIA GAYA GARAU en el POLIGONO 5, PARCELA 46 (122/2014-HLSR).

PORRERES: Promovido por el Sr. UWE FRANK para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en baja tensión en el POLIGONO 1, PARCELAS 339 (19/2014-XIG).

Los mencionados expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Urbanismo y Territorio, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 13 d'abril de 2015

La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio
Catalina Terrassa Crespi

